

DAVID MARMOLEJO ROMERO

CURRICULUM VITAE | INGENIERO CIVIL CON EXPERIENCIA EN CIMENTACIONES, ESTRUCTURAS, ACABADOS, ESTACIONES DE SERVICIO, VIAS, INSTALACIONES DE REDES, OBRAS HIDRAULICAS E INTERVENTORIA.

PERFIL OCUPACIONAL

Como profesional de la ingeniería me encuentro en la capacidad para Diseñar, planificar, ejecutar, controlar y gerenciar obras civiles, planificar y construir procesos y sistemas de saneamiento básico. Trabajar interdisciplinariamente en la solución de problemas concerniente al desarrollo de las obras civiles.

DATOS PERSONALES

Nombre: David Andrés Marmolejo Romero.
Numero de documento: 1102862466.
Fecha de nacimiento: 14-09-1994
Estado Civil: Casado.
Correo electrónico: davidmarmolejo22@gmail.com
Licencias de conducción: A2 y B1.
Teléfono: 310-496-6577

EXPERIENCIA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA • CONSORCIO PERSEVERAR LA CAROLINA • OCTUBRE 2025 – ACTUAL

interventoria integral al proyeto "Complementación, ajuste, elaboracion de estudios y diseños definitivos y ejecucion de la obra "intercambiador de la carolina, en el distrito de Cartagena de indias"
Valor contrato interventoría: $8.052.518.104
Cargo: Residente de interventoría

Jefe Inmediato: Manuel Rodríguez Gómez.
Tel: 310-7115296

COORDINADOR DE INTERVENTORIA • CONSORCIO OBRAS NUEVAS 2024 • ENERO 2025 – SEPTIEMBRE 2025

Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y SST al contrato que tiene por objeto: "obras de mejoramiento hidráulico priorizadas para los cuerpos de agua en la jurisdicción de la corporación autónoma regional del canal del dique previstas como acciones operativas definidas por el plan de acción institucional dentro del programa PAI "administración del recurso hídrico" en su proyecto PAI 2024 – 2027 "Aguas superficiales continentales".
Valor contrato interventoría: $4.442.487.175
Cargo: Coordinador de interventoría

Jefe Inmediato: Manuel Rodríguez Gómez.
Tel: 310-7115296

Para efectos legales hago constar que la información suministrada en esta hoja de vida es totalmente cierta (Cap. VI, Art. 62, Literal A, Numeral 1, CST) y puede ser verificada a cabalidad.

HABILIDADES

- Liderazgo
- Constancia
- Creatividad
- Adaptación
- Tenacidad
- Planificación y organización
- Toma de decisiones
- Resolución de conflictos
- Trabajo en equipo
- Disciplina
- Integridad
- Potencial de crecimiento.

REFERENCIAS PERSONALES

KAREN ARRAUTH SALCEDO.
Ingeniera Civil
tel: 300-545-7842

KIARA VALETA REYES.
Ingeniera Civil
tel: 350-863-0120

REFERENCIAS LABORALES

ANDRES RODRIGUEZ SALGADO.
Ingeniero Civil
tel: 300-238-6143

FREDY DUQUE MARMOLEJO.
Ingeniero Civil
tel: 300-732-5090

COORDINADOR DE INTERVENTORIA • CONSORCIO INTERVENTORIAS CARDIQUE – CONSORCIO INTERVENTORIAS CARDIQUE 2 – CONSORCIO INTERVENTORIAS CARDIQUE 15 – CONSORCIO INTERVENTORIAS CARDIQUE 16 • ENERO 2023 – DICIEMBRE 2024

CONTRATOS:
CONSORCIO INTERVENTORIAS CARDIQUE - ENERO 2023 – OCTUBRE 2023

Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y siso para las obras de mejoramiento hidráulico de los cuerpos de agua de la zona norte del área de la jurisdicción de cardique, en desarrollo del plan institucional para el año 2022.
Valor contrato interventoría: $1.392.920.287.50
Cargo: Coordinador de interventoría

CONSORCIO INTERVENTORIAS CARDIQUE 2 - ENERO 2023 – DICIEMBRE 2024

Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y siso para las obras de mejoramiento hidráulico de los cuerpos de agua de la zona centro sur del área de la jurisdicción de cardique en desarrollo del plan de acción institucional para el año 2022.

Valor contrato interventoría: $1.598.572.148,60
Cargo: Coordinador de interventoría

CONSORCIO INTERVENTORIAS CARDIQUE 15 – ENERO 2023 – DICIEMBRE 2024
Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y siso para contratar las obras de mejoramiento hidráulico de los cuerpos de agua de las ecorregiones canal del dique y montes de maría del área de la jurisdicción de cardique, en desarrollo del plan de acción institucional para el año 2022

Valor contrato interventoría: $1.850.273.186,23
Cargo: Coordinador de interventoría

CONSORCIO INTERVENTORIAS CARDIQUE 16
Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y siso para las obras de mejoramiento hidráulico de los cuerpos de agua de la zona costera y canal del dique del área de la jurisdicción de cardique en desarrollo del plan de acción institucional para el año 2022.
Valor contrato interventoría: $1.704.218.516
Cargo: Coordinador de interventoría

Para efectos legales hago constar que la información suministrada en esta hoja de vida es totalmente cierta (Cap. VI, Art. 62, Literal A, Numeral 1, CST) y puede ser verificada a cabalidad.

REFERENCIAS FAMILIARES

ANA VICTORIA BENITEZ MARMOLEJO.
Abogada.
tel.: 320-640-9403.

MALENA ROSA ROMERO VALDERRAMA.
Enfermera.
Tel: 300-437-8813.

Funciones:

- Supervisión y Control:
- Supervisar el desarrollo de las obras para garantizar que se cumplan los planos y especificaciones técnicas.
- Realizar visitas periódicas a los sitios de trabajo para inspeccionar el progreso y calidad de los trabajos.
- Cumplimiento de Normas y Especificaciones:
- Asegurarse de que todos los trabajos se realicen conforme a las normas de seguridad y regulaciones vigentes.
- Verificar que los materiales utilizados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas.
- Gestión de Documentación:
- Mantener actualizados los registros y reportes de avances de obra.
- Gestionar la documentación necesaria para el seguimiento y control del proyecto.
- Coordinación y Comunicación:
- Coordinar con los diferentes actores del proyecto, incluyendo contratistas, subcontratistas, y proveedores.
- Facilitar la comunicación entre todas las partes involucradas para resolver problemas y asegurar el progreso adecuado del proyecto.
- Evaluación de Progresos y Desempeño:
- Evaluar el progreso de la obra y el desempeño de los contratistas.
- Identificar desviaciones y proponer medidas correctivas.
- Control de Costos y Presupuestos:
- Supervisar el cumplimiento del presupuesto del proyecto.
- Analizar y aprobar las facturas y solicitudes de pago presentadas por los contratistas.
- Gestión de Riesgos:
- Identificar posibles riesgos en el desarrollo del proyecto y proponer soluciones para mitigarlos.
- Realizar análisis de riesgos y evaluar su impacto en el proyecto.
- Reportes y Presentaciones:
- Elaborar reportes periódicos sobre el estado del proyecto para la alta dirección y partes interesadas.
- Preparar presentaciones y documentación para reuniones de seguimiento y control.
- Control de Calidad:
- Implementar y mantener sistemas de control de calidad para asegurar que los trabajos se realicen conforme a los estándares establecidos.
- Realizar inspecciones de calidad y emitir reportes de no conformidades.
- Capacitación y Desarrollo:

Para efectos legales hago constar que la información suministrada en esta hoja de vida es totalmente cierta (Cap. VI, Art. 62, Literal A, Numeral 1, CST) y puede ser verificada a cabalidad.

- Coordinar programas de capacitación para el personal involucrado en el proyecto.
- Asegurar que el equipo de trabajo esté actualizado en las mejores prácticas y técnicas de construcción.

Jefe Inmediato: Manuel Rodríguez Gómez.
Tel: 310-7115296

RESIDENTE DE INTERVENTORIA • CONSORCIO INTERADECUACIONES • SEPTIEMBRE 2022 – ENERO 2023

CONTRATO:

Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y siso para las obras de adecuaciones varias en la sede de la corporación autónoma regional del canal del dique.

Valor contrato interventoría: $135.525.000
Cargo: Residente de interventoría

Funciones:

- Realizar visitas técnicas a los diferentes frentes de obras.
- Realizar informes diarios, semanales y mensuales con contenido del estado financiero, administrativo y técnico del proyecto.
- Apoyar la gestión social en los diferentes frentes de obra.
- Realizar oficios correspondientes para informar a la entidad contratante y contratista de las inconformidades encontradas durante las visitas técnicas.

Jefe Inmediato: Ing. Luis Silva.
Tel: 300-438-5700

RESIDENTE DE INTERVENTORIA • CONSORCIO INTER CRD CYC • JUNIO 2022 – AGOSTO 2022

CONTRATO:

Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y siso para las obras de mejoramiento hidráulico de los cuerpos de agua del área de la jurisdicción de cardique

Valor contrato interventoría: $977.946.760,00
Cargo: Residente de interventoría
Funciones:

- Realizar visitas técnicas a los diferentes frentes de obras.
- Realizar informes diarios, semanales y mensuales con contenido del estado financiero, administrativo y técnico del proyecto.

Para efectos legales hago constar que la información suministrada en esta hoja de vida es totalmente cierta (Cap. VI, Art. 62, Literal A, Numeral 1, CST) y puede ser verificada a cabalidad.

- Apoyar la gestión social en los diferentes frentes de obra.
- Realizar oficios correspondientes para informar a la entidad contratante y contratista de las inconformidades encontradas durante las visitas técnicas.

Jefe Inmediato: Ing. Julio Velilla.
Tel: 304-284-5888

COORDINADOR DE INTERVENTORIA • CONSORCIO HUPERNIKAO VIAL LA JAGUA • JUNIO 2021 – JULIO 2022

CONTRATO:

Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción de placa huella de la vía que va desde el corregimiento de la victoria de san isidro hasta la vereda argentina norte en el municipio de la jagua de ibiríco, cesar.

Valor contrato interventoría: $1.316´401.265,00
Cargo: Coordinador de interventoría

Funciones:

- Cumple funciones principalmente de orden técnico y administrativos.
- Ejercer las labores que se llevarán a cabo durante la ejecución de la obra, de acuerdo con lo indicado en los procedimientos preestablecidos.
- Verificar el cumplimiento de las funciones establecidas al personal asignado a la obra.
- Velar por la elaboración de los informes técnicos y administrativos.
- Vigilar que los procedimientos de construcción y/o adecuaciones y sus resultados cumplan con las normas y especificaciones técnicas establecidas.
- Verificar las cantidades de obra ejecutadas, revisar y aprobar las actas de recibo de obra.
- Coordinar, supervisar y verificar la ejecución de las acciones impartidas por la gerencia y acordadas con la entidad y la Dirección de Obra.
- Coordinar, supervisar y verificar la ejecución las acciones técnicas, administrativas y/o financieras se realicen conforme a los estándares o pecificaciones.
- Conjuntamente con el coordinador de la obra y bajo la supervisión de los Directores de Interventoría y de la Obra, efectuará y verificara las actas parciales de obra

Para efectos legales hago constar que la información suministrada en esta hoja de vida es totalmente cierta (Cap. VI, Art. 62, Literal A, Numeral 1, CST) y puede ser verificada a cabalidad.

que servirán de base para las Actas de Recibo Parcial de Obra.
- Brindar soluciones técnicas a inconvenientes surgidos durante la obra.
- Verificar la información de memorias de diseño y planos técnicos y velar por su correcta ejecución.
- Verificar y avalar el cumplimiento de la vinculación por parte del personal de la obra a sistemas de seguridad social y parafiscal.
- Control en el cumplimiento de la programación de la ejecución de las obras y suministros contenidos en el contrato o las que fueren ordenadas de común acuerdo la Dirección de obras y la Dirección de Interventoría. Informará las causas del no cumplimiento y en coordinación con el Residente de Obra o el contratista de suministro elaborará planes de contingencia.
- Coordinar y Supervisar la ejecución de los trabajos de todos los asesores de la Interventoría.
- Preparación de informes periódicos consignados en el contrato al igual firmará y aprobará el contenido de la bitácora.
- Asistir a las reuniones en conjunto con la Dirección de Obra y la entidad o cuando sean necesarios.
- Las demás funciones propias de su cargo señaladas en el alcance.

Jefe Inmediato: Ing. Eduardo Arévalo.
Tel: 313-534-7375

RESIDENTE DE INTERVENTORIA • CONSORCIO MVA CARDIQUE• FEBRERO 2021 – JUNIO 2021

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y siso para las obras a ejecutar en las zonas de influencia de la corporación autónoma regional del canal del dique prevista como acciones operativas definidas por el plan de acción institucional para el año 2020.

Funciones:

- Realizar visitas técnicas a los diferentes frentes de obras.
- Realizar informes diarios, semanales y mensual con contenido del estado financiero, administrativo y técnico del proyecto.
- Apoyar la gestión social en los diferentes frentes de obra.
- Realizar oficios correspondientes para informar a la entidad contratante y contratista de las inconformidades encontradas durante las visitas técnicas.

Para efectos legales hago constar que la información suministrada en esta hoja de vida es totalmente cierta (Cap. VI, Art. 62, Literal A, Numeral 1, CST) y puede ser verificada a cabalidad.

Estructuras asignadas para inspección: Boxculvert Mango de Púa (San Estanislao de Kostka), Boxculvert Verdeza (San Estanislao de Kostka), Canal los Berdugos (San Estanislao de Kostka), Boxculvert arroyo pascual (Soplavientos), Canal cementerio (Soplavientos), Reservorio los barriales (soplavientos) y Relimpia de arroyo Hobo (San Cristóbal).
Jefe Inmediato: Ing. Julio Velilla.
Tel: 304-284-5888

INTERVENTOR Y ASESOR EXTERNO • D´SHALAH• ABRIL 2020 – ENERO 2021
Realizar la interventoría técnica a la construcción del edificio multifamiliar Altos de Roma en el municipio de Sincelejo – Sucre.

Funciones:

- Realizar la revisión técnica y avalar los procesos constructivos utilizados para la construcción del edificio Altos de Roma.
- Realizar informes de seguimientos semanalmente.

Jefe Inmediato: Arq Lauren Marmolejo Romero.
Tel: 301- 592-5852

INSPECTOR DE INTERVENTORIA • CONSORCIO PAI 0101 CARDIQUE• ABRIL 2019 – ABRIL 2020
Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y siso para las obras a ejecutar en la jurisdicción de la corporación autónoma regional del canal del dique previstas como acciones operativas definidas por el plan de acción institucional dentro del programa pai 01 ‘‘administración del recurso hídrico’’ en su proyecto pai 01-01 ‘‘aguas superficiales continentales’’.

Funciones:

- Realizar visitas técnicas a los diferentes frentes de obras.
- Realizar informes diarios, semanales y mensual con contenido del estado financiero, administrativo y técnico del proyecto.
- Apoyar la gestión social en los diferentes frentes de obra.
- Realizar oficios correspondientes para informar a la entidad contratante y contratista de las inconformidades encontradas durante las visitas técnicas.

Estructuras asignadas para inspección: Puente de 18 Ml de luz (Arroyo hondo) y Protección de talud para el arroyo mahates en Gaviones (Mahates).
Jefe Inmediato: Ing. Fabio Martínez.

Para efectos legales hago constar que la información suministrada en esta hoja de vida es totalmente cierta (Cap. VI, Art. 62, Literal A, Numeral 1, CST) y puede ser verificada a cabalidad.

Tel: 301-200-9031

INGENIERO RESIDENTEDE DE OBRA • CONSTRUEQUIPO • ENERO 2019 – ABRIL 2019

Establecimiento de 400 unidades productivas de porquerizas en el marco del convenio interadministrativo no. 1510 de 2018 del (8) de octubre de 2018 para la reparación integral a las víctimas del conflicto armado en los municipios de Sincé y galeras.

Funciones:

- Encargado de la administración y verificación de la calidad del producto construido.
- Encargado de la comunicación y relaciones interpersonales con los beneficiarios del proyecto.
- Asistir a comités técnicos y administrativos del proyecto.

Jefe Inmediato: Ing. Alfonso Pinilla.
Tel: 310-654-9470

INGENIERO RESIDENTE• GOMECO S.A.S • AGOSTO 2016 – DICIEMBRE 2018

Supervisión a la construcción del centro logístico industrial del norte dotado con 75 bodegas, un hotel, una estación de servicio, un CDA para tracto camiones y tres cafeterías industriales, ubicado en el municipio de Girardota Antioquia.

Funciones:

- Encargado de la administración, control y ejecución de todas las actividades relacionas con el armado del acero en el complejo industrial. (70% ejecutado)
- Encargado de la construcción del sistema de cimentaciones profundas y superficiales del complejo industrial. (22% ejecutado).
- Encargado de la construcción de una estación de servicio de 644m2, con 2 tanques bi-compartidos de 12.000lt, 4 islas de servicio y 1 oficina de 2 plantas para la prestación del servicio. (100% ejecutado).
- Encargado de la construcción de un boxculvert de 280 ml para paso de escorrentía. (100% ejecutado).
- Encargado de la construcción de un hotel de 7 pisos en el complejo industrial. (40% ejecutado).
- Encargado de los llenos y construcción de estructura de vía, para acceso hacia hotel y estación de servicio del complejo. (85% ejecutado)
- Encargado de la construcción de las redes hidráulicas de la estación de servicio y hotel. (100% ejecutado)

Jefe Inmediato: Ing. Cesar Augusto Garcés.
Tel: 300-852-4300

Para efectos legales hago constar que la información suministrada en esta hoja de vida es totalmente cierta (Cap. VI, Art. 62, Literal A, Numeral 1, CST) y puede ser verificada a cabalidad.

FORMACIÓN

ESP. GESTION AMBIENTAL • 28 AGOSTO 2025 • FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
Título como Especialista en gestión ambiental, Otorgado por la fundación universitaria del área andina.

ESP. GERENCIA DE PROYECTOS • 20 DIC DE 2019 • UNIVERSIDAD DE SUCRE
Título como Especialista en gerencia de proyectos, otorgado por la Universidad de Sucre.

INGENIERO CIVIL • DIC 2016 • UNIVERSIDAD DE SUCRE
Título obtenido como ingeniero civil, otorgado en diciembre del 2016, por la entidad Universidad de Sucre.
Matrícula 22202-351877 seccional CORDOBA.

BACHILLER MODALIDAD ACADEMICO • DICIMEBRE 2011 • INSTITUCION EDUCATIVA SIMÓN ARAUJO
Título obtenido como bachiller académico en la institución educativa Simón Araujo del municipio de Sincelejo, Sucre.

OTROS ESTUDIOS

CURSO CONSTRUCCION BÁSICA • OCTUBRE 2016 • EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" SINCELEJO – SUCRE.

CURSO CONTROL DE OBRAS EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN • OCTUBRE 2016 • EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" SINCELEJO – SUCRE.

CURSO BÁSICO EN MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL • MAYO 2016 • EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" SINCELEJO – SUCRE.

CURSO FIGURADO DE HIERRO PARA ESTRUCTURAS DE CONCRETO ARMADO • MAYO 2016 • EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" SINCELEJO – SUCRE.

Para efectos legales hago constar que la información suministrada en esta hoja de vida es totalmente cierta (Cap. VI, Art. 62, Literal A, Numeral 1, CST) y puede ser verificada a cabalidad.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.102.862.466**

MARMOLEJO ROMERO

APELLIDOS

DAVID ANDRES

NOMBRES

David Marmolejo

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1994**

SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-SEP-2012 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2800100-00407256-M-1102862466-20121023 **0031**482082A 1 38770386

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

22202-351877 COR

Fecha de Expedición: **17/02/2017**

Nombre:

DAVID ANDRES

MARMOLEJO ROMERO

Identificación:

C.C. 1102862466

Profesión:

INGENIERO CIVIL

Institución:

UNIVERSIDAD DE SUCRE



160786/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

A

David Andrés Marmolejo Romero

C.C. No. 1.102.862.466 expedida en Sincelejo (Sucre)

EN ATENCIÓN A QUE CURSÓ Y APROBÓ LOS ESTUDIOS EXIGIDOS POR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y EN PRUEBA DE ELLO SE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

En Sincelejo, a los 23 días del mes de diciembre de 2016

RECTOR

DECANO(A)

SECRETARIO(A) GENERAL

Registrado al Folio No. 93 del Libro de Diplomas No. 7

02056

THOMAS GREG & SONS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

A

David Andrés Marmolejo Romero

C.C. No. 1.102.862.466 expedida en Sincelejo (Sucre)

EN ATENCIÓN A QUE CURSÓ Y APROBÓ LOS ESTUDIOS EXIGIDOS POR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y EN PRUEBA DE ELLO SE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

En Sincelejo, a los 20 días del mes de diciembre de 2019

RECTOR

DECANO(A)

SECRETARIO(A) GENERAL

Registrado al Folio No. 11 del Libro de Diplomas No. 2

05488

THOMAS GREG & SONS

...ÉNTICA...
...DIGITAL..AUT
...COPIA.

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

DAVID ANDRES MARMOLEJO ROMERO

C.C. Nº. 1102862466

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió
los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 28 de Agosto de 2025

Rector

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
RECTORÍA

Decano

Tomo 5 · Folio 14 · Registro 57000 · Acta No. 1029 · Fecha 28 de Agosto de 2025 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-106766

Código Seguro de Verificación: 7Jr4jCo6Rwj3nweK

gomeco s.a.s.
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

Medellín, 31 de agosto de 2019.

GOMECO S.A.S
Nit. 811.009.734-0

CERTIFICA:

Que el Señor DAVID ANDRES MARMOLEJO ROMERO con cédula de ciudadanía No. 1.102.862.466 laboro para nosotros como INGENIERO CIVIL, en la empresa desde el 24 de noviembre de 2016 hasta el día 15 de diciembre de 2018, mediante un contrato de trabajo por obra o labor determinada, su salario mensual era de $2.500.000.

Para constancia se firma en Medellín a solicitud del interesado el día 31 de agosto de 2019.

Para ampliar o confirmar la información comunicarse a los teléfonos: 2348151-4218810.

Cordialmente,

GOMECO Comercializadora Gómez Mejía

Duberney Ospina Gómez
Ing. En Higiene y Seguridad Ocupacional
Coordinador RRHH

CONSTRU-EQUIPOS S.A.S

Nit 823.004.677-1

A QUIEN INTERESE

CERTIFICO

Que el señor David Andrés Marmolejo Romero identificado, con Cedula de Ciudadanía No 1.102.862.466 de la ciudad de Sincelejo, laboro en esta Empresa como ingeniero Residente en la obra ejecutada para la Asociación promotora para el desarrollo Social, económico y ambiental de la costa caribe Asoproagros "Construcción de Porquerizas en los municipios de Sincé y galeras", desde el 15 de Enero del 2019 hasta el 14 de Abril del 2019, mostrando eficiencia, honestidad y cumplimiento de sus deberes..

Se expide el presente a los 29 días del mes de Mayo del 2019, a solicitud del interesado.

Atentamente,

ALFONSO PINILLA GUEVARA
C.C No 92.497.217
Contratista

Dirección Calle 32 No 6B-73 Av.Argelia Sincelejo-Sucre Teléfonos 2805851- 2803864
Celular No 3145428039 - 3002781697Email:construequipos.sincelejo@hotmail.com

Scanned with CamScanner

CONSORCIO PAI 0101

Calle 76 Nº 54 - 11 Ofc. 607
Ed. World Trade Center
Tel:. 3601660
Barranquilla. Col

El suscrito representante legal **CESAR DAVID LLINAS GUERRERO** del
CONSORCIO PAI 01-01 CARDIQUE

CERTIFICA QUE:

Que el Ing. **DAVID ANDRES MARMOLEJO ROMERO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.102.862.466, y Matricula Profesional No. 22202-351877COR, laboro como **INSPECTOR DE INTERVENTORIA,** desde el 25 de abril del 2019 hasta el 13 de abril 2020, con una disponibilidad del 100%, ejecutando el control técnico de las actividades desarrolladas por el Contratista de Obra en las siguientes estructuras asignadas para inspección: Canal margarita sector sueños de libertad (Arjona), Canal María Bongo (Arjona), durante la ejecución del contrato que se relaciona a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE
CONTRATO No.	065 DE 2019.
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURIDICICCÓN DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE PREVISTAS COMO ACCIONES OPERATIVAS DEFINIDAS POR EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DENTRO DEL PROGRAMA PAI 01 "ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HIDRICO" EN SU PROYECTO PAI 01-01 "AGUAS SUPERFICIALES CONTINENTALES"
VALOR CONTRATADO:	$ 1.464.509.200,00
PLAZO CONTRATADO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
VALOR ADICIONADO:	$ 543.223.100,00
PLAZO ADICIONAL:	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2020
FECHA DE INICIO:	22 DE MARZO DE 2019.
VALOR A LA FECHA:	$ 2.007.732.300,00
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	24 DE MARZO DE 2020
FECHA DE REINICIO No. 1:	13 DE ABRIL DE 2020
TERMINACIÓN (PROGRAMADA):	20 DE ABRIL DE 2020

Se expide en Barranquilla, por solicitud de la interesada a los catorce (14) días del mes de abril de 2020.

CESAR DAVID LLINAS GUERRERO
C.C. No. 88.210.496 de Cúcuta
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO LABORAL

D´SHALA S.AS identificado con el número de Nit: **901.410.295-3,** certifica que el Ingeniero **David Andrés Marmolejo Romero** identificado con cedula de ciudadanía No **1.102.862.466** de Sincelejo – Sucre, presto sus servicios como **Ingeniero Interventor y asesoría externa** para la construcción del Edificio Multifamiliar Altos de Roma, el cual consta de 8 apartamentos distribuidos en 4 pisos, haciendo la interventoría a la edificación en todas las etapas constructivas: cimentación, estructura, mampostería y acabados en el periodo comprendido desde abril de 2020 hasta enero de 2021.

Dado en Sincelejo a los 02 días de febrero de 2021.

LAUREN ANDREA MARMOLEJO ROMERO
C.C. 1.102.850.770 de Sincelejo
Rep. Legal D´SHALAH

El suscrito representante legal, **JULIO CESAR VELILLA FONSECA** Identificado con C.c. No. 1.140.832.666 hace constar que:

Que el señor **DAVID ANDRES MARMOLEJO ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.102.862.466** y matricula profesional No. 22202-351877COR, laboró en el **CONSORCIO MVA CARDIQUE** desde el día 24 de febrero de 2021 hasta el 14 de junio de 2021, en el cargo de **Auxiliar de Ingeniería,** bajo un contrato por obra o labor contratada, con una disponibilidad del 100% ejecutando el control técnico de las labores desarrolladas por el Contratista de obra en las siguientes Estructuras asignadas para inspección: Boxculvert Mango de Púa (San Estanislao de Kostka), Boxculvert Verdeza (San Estanislao de Kostka), Canal los Berdugos (San Estanislao de Kostka), Boxculvert arroyo pascual (Soplavientos), Canal cementerio (Soplavientos), Reservorio los barriales (Soplavientos) y Relimpia de arroyo Hobo (San Cristóbal), durante la ejecución del contrato que a se relaciona a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE
CONTRATO No.	078 DE 2020
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS A EJECUTAR EN LAS ZONAS DE INFLUENCIA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE PREVISTAS COMO ACCIONES OPERATIVAS DEFINIDAS POR EL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2020.
VALOR CONTRATADO:	$2.458.325.800
PLAZO CONTRATADO:	10 MESES
FECHA DE INICIO:	10 DE DICIEMBRE DE 2020
VALOR A LA FECHA:	$1.135.274.000
TERMINACION (PROGRAMADA):	9 DE OCTUBRE DE 2021

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los dieciséis (16) días del mes de junio del año 2021.

Cordialmente,

JULIO CESAR VELILLA FONSECA
Representante Legal
CONSORCIO MVA CARDIQUE

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICA

Que el señor **DAVID ANDRES MARMOLEJO ROMERO**, identificado con Cédula de ciudadanía **No. 1.102.862.466**, se desempeñó como **COORDINADOR DE INTERVENTORIA** del **CONSORCIO HUPERNIKAO VIAL LA JAGUA** identificado con el NIT N° **901 484 058 – 1** desde el 15 de junio de 2021 hasta el 16 de julio de 2022 con un salario mensual con valor de **$3.000.000,00 COP**, mediante un contrato por obra o labor contratada y cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE LA VÍA QUE VA DESDE EL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO HASTA LA VEREDA ARGENTINA NORTE EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRÍCO, CESAR".**

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 29 días del mes de agosto del 2022.

Atentamente,

GENIS JULIANA GÓMEZ CONTRERAS
Auxiliar Administrativo
CONSORCIO HUPERNIKAO VIAL LA JAGUA
NIT 901 484 058 – 1
Cel. 3146257734

CONSORCIO INTER CRD C&C
NIT 901.552.281-1

A QUIEN INTERESE

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA:

Que el señor, **DAVID ANDRES MARMOLEJO ROMERO** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.102.862.466** de Sincelejo, laboró para el **CONSORCIO INTER CRD C&C** desde el día **18 DE JULIO 2022 HASTA LE 31 DE AGOSTO DE 2022,** en el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA** bajo un contrato por obra labor contratada cuyo objeto es: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DE LOS CUERPOS DE AGUA DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE**", en desarrollo del plan institucional para el año 2021" con una disponibilidad del 100%, devengando un salario de **$3.000.000.**

La presente se expide por solicitud del interesado el día 28 de marzo del año 2023.

Atentamente,

ADRIANA CRISTINA SOTO OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL

Correo electrónico: consorciocyccons@gmail.com
Dirección: Calle 106 # 50 – 67 Of 2B
Barranquilla
Celular: 3218559735

CONSORCIO INTERADECUACIONES
Nit: 901.626.507 - 8

A QUIEN INTERESE:

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA

Que el señor, DAVID ANDRES MARMOLEJO ROMERO identificado con cedula de ciudadanía No 1.102.862.466 de Sincelejo, laboró para el **CONSORCIO INTERACTUACIONES DESDE EL DIA 01 SEPTIEMBRE DE 2022 HASTA EL 17 DE ENERO DE 2023** bajo un contrato por obra labor contratada como residente de interventoria cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS DE ADECUACIONES VARIAS EN LA SEDE DE LAS CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE",** en desarrollo de las adecuaciones realizadas en la corporación autónoma regional del canal del dique 2022-2023, devengando un salario de $3.000.000.

La presente se expide por solicitud del interesado el día 01 de abril del año 2023

Atentamente,

KEYVEEN GUILLERMO CASTRO AMARANTO
REPRESENTANTE LEGAL

Consorcio interventorias Cardique
NIT: 901. 591. 423- 5

El suscrito representante legal suplente, **JORGE ELIECER ACEVEDO HERNANDEZ** Identificado con C.c. No. 72.239.536 hace constar que:

Que el señor **DAVID ANDRES MARMOLEJO ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.862.466 y matricula profesional **No. 22202-351877 COR**, laboró en el **CONSORCIO INTERVENTORIAS CARDIQUE** desde el día 18 de enero de 2023 hasta el 28 de octubre de 2023, en el cargo de **COORDINADOR DE INTERVENTORÍA,** bajo un contrato por obra o labor contratada, con una **disponibilidad del 25%** durante la ejecución del contrato que a se relaciona a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE
CONTRATO No.	002 DE 2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LA ZONA NORTE DEL AREA DE LA JURISDICCION DE CARDIQUE, EN DESARROLLO DEL PLAN INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2022.
VALOR INICIAL:	$1.153.904,325.00
VALOR EJECUTADO:	$1.392.920.287.50
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	09 MESES Y 15 DIAS
PLAZO DE PRORROGA N°1	ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PLAZO DE PRORROGA N°2	TRECE (13) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PLAZO DEFINITIVO:	TRECE (13) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO:	22 DE JULIO DE 2022
FECHA DE SUSPENSION:	15 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE REINICIO:	08 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	28 DE OCTUBRE DE 2023

Funciones:

1. **Supervisión y Control**:
- Supervisar el desarrollo de las obras para garantizar que se cumplan los planos y especificaciones técnicas.
- Realizar visitas periódicas a los sitios de trabajo para inspeccionar el progreso y calidad de los trabajos.
2. **Cumplimiento de Normas y Especificaciones**:
- Asegurarse de que todos los trabajos se realicen conforme a las normas de seguridad y regulaciones vigentes.
- Verificar que los materiales utilizados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas.
3. **Gestión de Documentación**:
- Mantener actualizados los registros y reportes de avances de obra.
- Gestionar la documentación necesaria para el seguimiento y control del proyecto.
4. **Coordinación y Comunicación**:
- Coordinar con los diferentes actores del proyecto, incluyendo contratistas, subcontratistas, y proveedores.

- Facilitar la comunicación entre todas las partes involucradas para resolver problemas y asegurar el progreso adecuado del proyecto.

5. **Evaluación de Progresos y Desempeño**:
- Evaluar el progreso de la obra y el desempeño de los contratistas.
- Identificar desviaciones y proponer medidas correctivas.
6. **Control de Costos y Presupuestos**:
- Supervisar el cumplimiento del presupuesto del proyecto.
- Analizar y aprobar las facturas y solicitudes de pago presentadas por los contratistas.
7. **Gestión de Riesgos**:
- Identificar posibles riesgos en el desarrollo del proyecto y proponer soluciones para mitigarlos.
- Realizar análisis de riesgos y evaluar su impacto en el proyecto.
8. **Reportes y Presentaciones**:
- Elaborar reportes periódicos sobre el estado del proyecto para la alta dirección y partes interesadas.
- Preparar presentaciones y documentación para reuniones de seguimiento y control.
9. **Control de Calidad**:
- Implementar y mantener sistemas de control de calidad para asegurar que los trabajos se realicen conforme a los estándares establecidos.
- Realizar inspecciones de calidad y emitir reportes de no conformidades.
10. **Capacitación y Desarrollo**:
- Coordinar programas de capacitación para el personal involucrado en el proyecto.
- Asegurar que el equipo de trabajo esté actualizado en las mejores prácticas y técnicas de construcción.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los quince (15) días del mes de enero del año 2024.

Cordialmente,

_____

JORGE ELIECER ACEVEDO HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO INTERVENTORIAS CARDIQUE

Consorcio interventorias
Cardique
NIT: 901. 591. 423- 5

CERTIFICACIÓN

El suscrito **JORGE ELIECER ACEVEDO HERNANDEZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de Representante Legal Suplente del **CONSORCIO INTERVENTORIAS CARDIQUE 2**, me permito certificar que el ingeniero **DAVID ANDRES MARMOLEJO ROMERO** identificado con C.C. No. 1.102.862.466 de Sincelejo y T.P. No. 22202-351877 COR, labora en calidad de **COORDINADOR DE INTERVENTORÍA** desde 18 de enero de 2023 hasta la actualidad con una disponibilidad del 25% en el siguiente proyecto:

Entidad Contratante: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE.
Contrato No.: CMA-CARDIQUE-009-2022
Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LA ZONA CENTRO SUR DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2022.
Valor Contrato Interventoría: Mil quinientos noventa y ocho millones quinientos setenta y dos mil ciento cuarenta y ocho pesos con sesenta cvos M/CTE ($1.598.572.148,60)
Periodo Del Contrato: Diecinueve (19) meses.
Fecha de inicio: 30 de septiembre de 2022
Fecha de suspensión No 1: 15 de diciembre de 2023
Fecha de reinicio No 1: 3 de abril de 2024
Periodo Laborado: 15 de marzo de 2023 - Actualidad
Dirección: 36B N° 80 M 224, Edificio Coral, Cartagena de indias
Correo Electrónico: interventoriascardique2@gmail.com

Funciones:

1. **Supervisión y Control**:
- Supervisar el desarrollo de las obras para garantizar que se cumplan los planos y especificaciones técnicas.
- Realizar visitas periódicas a los sitios de trabajo para inspeccionar el progreso y calidad de los trabajos.
2. **Cumplimiento de Normas y Especificaciones**:
- Asegurarse de que todos los trabajos se realicen conforme a las normas de seguridad y regulaciones vigentes.
- Verificar que los materiales utilizados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas.
3. **Gestión de Documentación**:
- Mantener actualizados los registros y reportes de avances de obra.
- Gestionar la documentación necesaria para el seguimiento y control del proyecto.
4. **Coordinación y Comunicación**:
- Coordinar con los diferentes actores del proyecto, incluyendo contratistas, subcontratistas, y proveedores.
- Facilitar la comunicación entre todas las partes involucradas para resolver problemas y asegurar el progreso adecuado del proyecto.
5. **Evaluación de Progresos y Desempeño**:
- Evaluar el progreso de la obra y el desempeño de los contratistas.
- Identificar desviaciones y proponer medidas correctivas.
6. **Control de Costos y Presupuestos**:
- Supervisar el cumplimiento del presupuesto del proyecto.
- Analizar y aprobar las facturas y solicitudes de pago presentadas por los contratistas.

7. **Gestión de Riesgos**:
- Identificar posibles riesgos en el desarrollo del proyecto y proponer soluciones para mitigarlos.
- Realizar análisis de riesgos y evaluar su impacto en el proyecto.
8. **Reportes y Presentaciones**:
- Elaborar reportes periódicos sobre el estado del proyecto para la alta dirección y partes interesadas.
- Preparar presentaciones y documentación para reuniones de seguimiento y control.
9. **Control de Calidad**:
- Implementar y mantener sistemas de control de calidad para asegurar que los trabajos se realicen conforme a los estándares establecidos.
- Realizar inspecciones de calidad y emitir reportes de no conformidades.
10. **Capacitación y Desarrollo**:
- Coordinar programas de capacitación para el personal involucrado en el proyecto.
- Asegurar que el equipo de trabajo esté actualizado en las mejores prácticas y técnicas de construcción.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de julio de 2024.

Atentamente,

Jorge Acevedo

JORGE ELICER ACEVEDO HERNANDEZ
C.C. 72.239.536
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

CONSORCIO INTERVENTORÍAS
CARDIQUE 2
NIT: 901.627.851-1

CONSORCIO INTERVENTORIAS
CARDIQUE 15
NIT: 901. 663. 107 - 2

CERTIFICACION LABORAL

El suscrito Representante legal suplente **JORGE ELIECER ACEVEDO HERNANDEZ** identificado como aparece al pie de la firma, me permito certificar al señor **DAVID ANDRÉS MARMOLEJO ROMERO**, identificado con Cédula de ciudadanía No. **1.102.862.466** de Sincelejo, se desempeña como **COORDINADOR DE INTERVENTORÍA** del **CONSORCIO INTERVENTORIAS CARDIQUE 15** identificado con el NIT **No 901663107-2,** Con una disponibilidad del 25% en el siguiente contrato:

Contrato No.	CMA-CARDIQUE-015-2022
Objeto Del Contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LAS ECORREGIONES CANAL DEL DIQUE Y MONTES DE MARÍA DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE, EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2022
Valor del contrato	$1.850.273.186,23
Periodo del contrato	17 meses con 28 dias
Periodo laborado:	18 de enero de 2023 – Actual
Fecha de inicio:	18 de enero de 2023
Suspensión No 1:	15 de diciembre de 2023
Reinicio No 1:	24 de febrero de 2024
Dirección:	36B N° 80 M 224, Edificio Coral, Cartagena de indias

Funciones:

1. **Supervisión y Control**:
- Supervisar el desarrollo de las obras para garantizar que se cumplan los planos y especificaciones técnicas.
- Realizar visitas periódicas a los sitios de trabajo para inspeccionar el progreso y calidad de los trabajos.
2. **Cumplimiento de Normas y Especificaciones**:
- Asegurarse de que todos los trabajos se realicen conforme a las normas de seguridad y regulaciones vigentes.
- Verificar que los materiales utilizados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas.
3. **Gestión de Documentación**:
- Mantener actualizados los registros y reportes de avances de obra.

CONSORCIO INTERVENTORIAS
CARDIQUE 15
NIT: 901.663.107-2

- Gestionar la documentación necesaria para el seguimiento y control del proyecto.

4. **Coordinación y Comunicación**:
- Coordinar con los diferentes actores del proyecto, incluyendo contratistas, subcontratistas, y proveedores.
- Facilitar la comunicación entre todas las partes involucradas para resolver problemas y asegurar el progreso adecuado del proyecto.
5. **Evaluación de Progresos y Desempeño**:
- Evaluar el progreso de la obra y el desempeño de los contratistas.
- Identificar desviaciones y proponer medidas correctivas.
6. **Control de Costos y Presupuestos**:
- Supervisar el cumplimiento del presupuesto del proyecto.
- Analizar y aprobar las facturas y solicitudes de pago presentadas por los contratistas.
7. **Gestión de Riesgos**:
- Identificar posibles riesgos en el desarrollo del proyecto y proponer soluciones para mitigarlos.
- Realizar análisis de riesgos y evaluar su impacto en el proyecto.
8. **Reportes y Presentaciones**:
- Elaborar reportes periódicos sobre el estado del proyecto para la alta dirección y partes interesadas.
- Preparar presentaciones y documentación para reuniones de seguimiento y control.
9. **Control de Calidad**:
- Implementar y mantener sistemas de control de calidad para asegurar que los trabajos se realicen conforme a los estándares establecidos.
- Realizar inspecciones de calidad y emitir reportes de no conformidades.
10. **Capacitación y Desarrollo**:
- Coordinar programas de capacitación para el personal involucrado en el proyecto.
- Asegurar que el equipo de trabajo esté actualizado en las mejores prácticas y técnicas de construcción.

El profesional labora con nosotros desde el 18 de enero de 2023, con un salario mensual por valor de **$5.000.000 COP**, mediante un contrato de obra o labor contratada.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 16 días del mes de julio de 2024.

Atentamente,

CONSORCIO INTERVENTORIAS
CARDIQUE 15
NIT: 901. 663. 107 - 2

Jorge Acevedo

Jorge Eliecer Acevedo Hernández
Representante Legal Suplente
CC. 72.239.536
consorciointerventorias15@gmail.com

Cartagena de Indias, 16 de julio de 2024.

CERTIFICACIÓN

El suscrito **JORGE ELIECER ACEVEDO HERNANDEZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de Representante Legal Suplente del **CONSORCIO INTERVENTORIAS CARDIQUE 16**, me permito certificar que el Ingeniero **DAVID ANDRÉS MARMOLEJO ROMERO** identificado con C.C. No. 1.102.862.466 de Sincelejo y T.P. **No. 22202-351877 COR**, labora en calidad de **COORDINADOR DE INTERVENTORÍA** con una disponibilidad del 25% en el siguiente proyecto,

Entidad Contratante: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE.
Contrato No.: CMA-CARDIQUE-016-2022
Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO HIDRÁULICO DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LA ZONA COSTERA Y CANAL DEL DIQUE DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2022.
Valor Contrato Interventoría: Mil setecientos cuatro millones doscientos dieciocho mil quinientos dieciséis pesos M/CTE ($1.704.218.516,00)
Periodo Del Contrato: 17 meses con 18 días
Fecha de inicio: 20 de enero de 2023 - actual
Fecha de Suspensión No 1: 15 de diciembre de 2023
Fecha de Reinicio No 1: 8 de febrero de 2024
Dirección: 36B N° 80 M 224, Edificio Coral, Cartagena de indias
Correo Electrónico: consorciointerventorias16@gmail.com

Funciones:

1. **Supervisión y Control**:
- Supervisar el desarrollo de las obras para garantizar que se cumplan los planos y especificaciones técnicas.
- Realizar visitas periódicas a los sitios de trabajo para inspeccionar el progreso y calidad de los trabajos.
2. **Cumplimiento de Normas y Especificaciones**:
- Asegurarse de que todos los trabajos se realicen conforme a las normas de seguridad y regulaciones vigentes.
- Verificar que los materiales utilizados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas.
3. **Gestión de Documentación**:
- Mantener actualizados los registros y reportes de avances de obra.
- Gestionar la documentación necesaria para el seguimiento y control del proyecto.
4. **Coordinación y Comunicación**:
- Coordinar con los diferentes actores del proyecto, incluyendo contratistas, subcontratistas, y proveedores.

- Facilitar la comunicación entre todas las partes involucradas para resolver problemas y asegurar el progreso adecuado del proyecto.

5. **Evaluación de Progresos y Desempeño**:
- Evaluar el progreso de la obra y el desempeño de los contratistas.
- Identificar desviaciones y proponer medidas correctivas.
6. **Control de Costos y Presupuestos**:
- Supervisar el cumplimiento del presupuesto del proyecto.
- Analizar y aprobar las facturas y solicitudes de pago presentadas por los contratistas.
7. **Gestión de Riesgos**:
- Identificar posibles riesgos en el desarrollo del proyecto y proponer soluciones para mitigarlos.
- Realizar análisis de riesgos y evaluar su impacto en el proyecto.
8. **Reportes y Presentaciones**:
- Elaborar reportes periódicos sobre el estado del proyecto para la alta dirección y partes interesadas.
- Preparar presentaciones y documentación para reuniones de seguimiento y control.
9. **Control de Calidad**:
- Implementar y mantener sistemas de control de calidad para asegurar que los trabajos se realicen conforme a los estándares establecidos.
- Realizar inspecciones de calidad y emitir reportes de no conformidades.
10. **Capacitación y Desarrollo**:
- Coordinar programas de capacitación para el personal involucrado en el proyecto.
- Asegurar que el equipo de trabajo esté actualizado en las mejores prácticas y técnicas de construcción.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 16 días del mes de julio de 2024.

Atentamente,

Jorge Acevedo

JORGE ELIECER ACEVEDO HERNANDEZ
C.C. 72.239.536
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

CONSORCIO INTERVENTORIAS
CARDIQUE 16
NIT: 901.663.200 - 1

CERTIFICACIÓN LABORAL

El suscrito representante legal **JENNYFER ALTAMAR MORALES**, identificada como aparece al pie de mi firma, certifica que el Ingeniero **DAVID ANDRÉS MARMOLEJO ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.102.862.466** de Sincelejo y con matrícula profesional **No. 22202-351877 COR**, se desempeñó como **COORDINADOR DE INTERVENTORÍA** del **CONSORCIO OBRAS NUEVAS 2024**, identificado con **NIT 901.886.404 – 2** durante el periodo relacionado: **11 ENERO 2025 – 30 SEPTIEMBRE DE 2025**, con una disponibilidad del 100%, en el siguiente contrato:

CONTRATO NO.	CMA-CARDIQUE-005-2024
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "OBRAS DE MEJORAMIENTO HIDRÁULICO PRIORIZADAS PARA LOS CUERPOS DE AGUA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE PREVISTAS COMO ACCIONES OPERATIVAS DEFENDIDAS POR EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DENTRO DEL PROGRAMA PAI "ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO" EN SU PROYECTO PAI 2024 -2027" ADUAS SUPERFICIALES CONTINENTALES"

FUNCIONES ASIGNADAS:

- Coordinar, dirigir y supervisar el equipo de interventorías, asignando responsabilidades, revisando el desempeño técnico de los residentes y garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en los contratos de interventoría.
- Revisar y validar los análisis de presupuestos, especificaciones técnicas, cronogramas, diseños y documentos contractuales elaborados por los residentes o presentados por el contratista, emitiendo conceptos técnicos consolidados y recomendaciones al interventor principal o supervisor del contrato.
- Liderar visitas técnicas de seguimiento, verificando el avance, la calidad de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, consolidando hallazgos, riesgos y alertas tempranas para la toma de decisiones del interventor responsable.
- Coordinar el control técnico y administrativo de las obras supervisadas, asegurando que se verifiquen las cantidades de obra, actividades ejecutadas, cumplimiento normativo y el manejo adecuado de la información técnica por parte del equipo de interventoría.
- Emitir informes técnicos consolidados, integrando la información proveniente de los residentes de interventoría y estructuras de apoyo, asegurando coherencia, rigor técnico y sustentación documental previa a su presentación ante el interventor o entidad contratante.
- Brindar acompañamiento y soporte técnico especializado al equipo de interventoría en temas estructurales, presupuestales, ambientales, SST y de programación, recomendando acciones

correctivas o preventivas, sin intervenir directamente en la ejecución contractual.

- Supervisar el cumplimiento de los sistemas de gestión (Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental), promoviendo la mejora continua y velando por la correcta aplicación de protocolos y lineamientos dentro del equipo de interventoría.
- Coordinar la revisión de viabilidades técnicas, estudios y conceptos especializados, asegurando que cumplan con los criterios técnicos, normativos y metodológicos antes de ser elevados a la entidad contratante.
- Revisar y avalar, a nivel técnico, las respuestas a PQRS, requerimientos, actas, informes de avance, memorandos y demás comunicaciones técnicas generadas por el equipo de interventoría, dejando las decisiones formales al interventor responsable.
- Gestionar la articulación con entidades, contratistas y actores del proyecto, canalizando la información técnica y administrativa para garantizar la correcta supervisión del contrato, sin asumir compromisos ni decisiones propias de la entidad contratante.
- Ejercer control y seguimiento documental, verificando que los residentes elaboren, registren y soporten adecuadamente diarios de obra, informes, actas, fotos, bitácoras y demás evidencias del proceso de interventoría.
- Atender las demás funciones complementarias asignadas por el interventor principal o supervisor del contrato, relacionadas con la coordinación, dirección técnica y control del proceso de interventoría.

Se expide certificado a solicitud del interesado el día 11 de diciembre de 2025.

JENNYFER ALTAMAR MORALES
CC. 45.544.387
Representante Legal
CONSORCIO OBRAS NUEVAS 2024

CONSORCIO PERSEVERAR LA CAROLINA
NIT. 901.967.294-7

CERTIFICACIÓN LABORAL

El suscrito Ingeniero **MANUEL DE JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, certifica que el Ingeniero **DAVID ANDRÉS MARMOLEJO ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.102.862.466** de Sincelejo y con matrícula profesional **No. 22202-351877 COR**, se desempeñó como **Residente de Interventoría** del **CONSORCIO PERSEVERAR LA CAROLINA**, identificado con **NIT 901.967.294-7**, con una disponibilidad del 100%, en el siguiente contrato:

CONTRATO NO.	CMA-SID-002-2025
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA INTERCAMBIADOR DE LA CAROLINA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"
PERIODO LABORADO:	01 OCTUBRE 2025 – ACTUALIDAD

Funciones:

1. Apoyar la revisión técnica del proyecto, analizando presupuestos, especificaciones, cronogramas, diseños y cálculos estructurales presentados por el contratista, emitiendo observaciones, conceptos y recomendaciones para consideración del interventor.
2. Realizar visitas técnicas de verificación a las obras, evaluando condiciones de ejecución, cantidades, calidad de los materiales y cumplimiento de la programación, documentando hallazgos y elevando informes y recomendaciones al interventor.
3. Hacer seguimiento general a la ejecución contractual, verificando avances, actividades, cumplimiento de especificaciones y normativa técnica, actuando como interventor técnico.
4. Realizar actividades de soporte técnico complementario, incluyendo investigaciones en predios, elaboración de reportes y apoyo en campo en peritazgos cuando sea requerido.
5. Diligenciar y actualizar documentación de control, incluyendo formatos de seguimiento, informes.
6. Participar en la implementación y mejora de los sistemas de gestión (Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental), y atender las demás funciones afines al cargo que sean asignadas por el interventor.

Se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de diciembre de 2025.

MANUEL RODRIGUEZ GOMEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CC. 8.726.301